

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99663**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

| | |
|---|---------------|
| HOJA 1 | DE 1 |
| 1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 99663 | |
| 2. Valido hasta | 25-Oct-19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | IMPORTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | EXPORTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | REEXPORTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | OTROS |

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

HERMÉS DE PARÍS MÉXICO S.A. DE C.V.

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

HERMÉS DE PARÍS MÉXICO S.A. DE C.V.

3a. País destino MÉXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

5. Condiciones Especiales

Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las direcciones CITES para la movilización de animales vivos, en
3c. de transporte Aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción

Comercial (T)

5b. Estampilla de Seguridad N°

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO.

7/8 Nombre común y nombre científico
(género y especie) del animal o planta

COLODRILO DEL NILO

Crocodylus niloticus

BOLSA DE MANO

10. Apéndice y
procedencia

11. Cantidad número de
espécimenes y/o
peso neto (Kg)

11a. Total exportado / Cupo

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

12 País de origen*

Permiso N°

Fecha

12a. País de la última reexportación

N° de Certificado

Fecha

12b. N° de la operación **
o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Permitir los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Directora General de Vida Silvestre

MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY

U2ZesSSHl/xdtIBAw0X5MxP7XERXh+mis
lz7yD3ys83Jkvld5f2q+NzpzV9o7nYUrTqLV2
uiHmmpP
JicXCFz1N+zfsV+YVpl0k8Pa7ZYJ3PdiC
5/JYzZsn5u9cZE+RhDyM7uhWMBxpy77
0WXg05eMcx

CIUDAD DE MÉXICO

25-ABR-19

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitiva

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

AEROPUERTO INTERNAL, CD. DE
MÉXICO, CD. DE MÉXICO

Puerto de Entrada

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N°

MX 99663

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220195091000499]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|25/04/2019 [15:48:46]HPMB30429D26|HERMES DE PARIS MEXICO SA DE CV|C. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES PALMA|IRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 99663|22/10/2019|De importación|Definitivos|HERMES DE PARIS
[REDACTED]